RESOLUCIÓN N° 687
Acta N° 40 – 19/10/2021

VISTA: El Memorando N° 192 de fecha 18/10/2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitando Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 25/2021 – **ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS** ID N° 398.447 y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 25/2021, ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a invitar a cinco firmas presentándose INFORMATION TECHNOLOGY SUPPORT S.A y ARIVOR S.A, pero a través del portal de la web se presentó la firma FACUNDO NUÑEZ MARTINEZ conforme a la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas.----------

QUE, el Comité de Evaluación se ha expedido bajo los términos del Dictamen y verificada que la oferta de la firma INFORMATION TECHNOLOGY SUPPORT S.A, cumple y se adecua a las especificaciones técnicas en tal sentido recomienda Adjudicar del Servicio. ----------

QUE, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 122/93, modificado por la Ley 2102/03 Relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1°) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 25/2021 ID N° 398.447 **"ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS"**, a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY SUPPORT S.A** con **RUC N° 80046953-4**, por la suma de **G. 42.996.000 (GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL) IVA incluido.**----------

Art. 2°) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 3°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Bernabé Peralta, **Presidente**
Luis Caballero
Juan Amarilla
Viviana Brioschi
Rene Medina, **Miembros**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Secretaría del Consejo

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Ma. Delgado
FIRMA:
FECHA: 20-10-2021
HORA: 09:21